

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, **siendo las catorce horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós**, se encuentran reunidos en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000, los siguientes Servidores Públicos:

CARGO	NOMBRE
Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos	C.P. Josué Tejeda Salazar
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos	C.P. José Aguilar Cruz
Comisario Público en Servicios de Salud de Morelos	Lic. Sergio Chávez Cárdenas
Representante de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos	Lic. Mayra Yadira Victoria Neri
Representante de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos	Dr. Omecihuatl Estrada Pérez
Representante de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos	Dra. Yenitzeh Ana Karen Hernández Garate

Y los representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	REPRESENTANTE
1.- ALMA ROSA RODRÍGUEZ AGUILAR	C. Alma Rosa Rodríguez Aguilar
2.- PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	C. Eréndira Jazmín Bárcenas Delgado
3.- ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	C. Perla Karina González Andalón

En este acto se procede a la entrega de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y económicas de la empresa participante de acuerdo con lo señalado por los numerales 6., 6.1., 13, 14., 14.1., 14.2., 14.3., 15, 15.1, 15.2, 15.3., 16, 16.1., 16.2., 16.3., 16.4., 17, 17.1., 17.2., 17.3., 17.4., 17.5., 17.6., 17.7., 19., 19.1 y 21., de las bases, así como lo establecido en el acta de la Junta de Aclaraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como por los artículos 32, 34, 35, 38 y demás aplicables de su Reglamento; efectuándose de la siguiente manera.

DESARROLLO DEL ACTO

01).- La persona física con actividad empresarial **ALMA ROSA RODRÍGUEZ AGUILAR**, entrega los sobres identificados y sellados, relativos a la propuesta técnica y económica. Y dando cumplimiento a los numerales 14., 14.1. y 14.2. de las bases y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha 21 de diciembre de 2022, mediante el cual la **C. Alma Rosa Rodríguez Aguilar**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a título personal las propuestas correspondientes, así también dicho escrito

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación.

contiene los datos establecidos en el punto 14.2 de las bases de la presente licitación; en consecuencia, se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta. Asimismo, presenta copia del recibo de pago de las bases número A7169, de fecha dos de diciembre de 2022 a nombre del mismo licitante, conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 y 14.1 de las bases.

02).- La representante de la empresa **PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.**, entrega los sobres identificados y sellados, relativos a la propuesta técnica y económica. Y dando cumplimiento a los numerales 14., 14.1. y 14.2. de las bases y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha 21 de diciembre de 2022, mediante el cual la **C. Eréndira Jazmín Bárcenas Delgado**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.2 de las bases de la presente licitación; en consecuencia, se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta. Asimismo, presenta copia del recibo de pago de las bases número A189, de fecha dieciséis de diciembre de 2022 a nombre del mismo licitante, conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 y 14.1 de las bases.

03).- La representante de la empresa **ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.**, entrega los sobres identificados y sellados, relativos a la propuesta técnica y económica. Y dando cumplimiento a los numerales 14., 14.1. y 14.2. de las bases y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha 21 de diciembre de 2022, mediante el cual la **C. María Esther Castilla Rodríguez**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.2 de las bases de la presente licitación; en consecuencia, se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta. Asimismo, presenta copia de transferencia bancaria por concepto de pago de las bases con número de referencia 011222, de fecha uno de diciembre del 2022 a nombre del mismo licitante, conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 y 14.1 de las bases.

Posteriormente a la acreditación de la personalidad, conforme al punto 14.2. de las bases de la presente licitación, se procedió a revisar cuantitativamente la documentación administrativa solicitada en el punto 16.2., como a continuación se menciona:

Para dar cumplimiento al Artículo 42, fracción II, último párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, los servidores públicos y el representante de la empresa procederán a rubricar las propuestas.

Empresa: 01 ALMA ROSA RODRIGUEZ AGUILAR				
No.	Documento solicitado	Anexo	Presenta	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a	4	X	

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multiamual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación.

	que hace referencia las bases de licitación.	Docto		
	Propuesta Técnica (Sobre A)			
3	Propuesta técnica detallada de los "BIENES/INSUMOS" que se ofertan conforme al Anexo 1 y sus apartados, de conformidad con el numeral 10.1. de las "Bases", señalando con claridad todas y cada una de las especificaciones que integran su oferta y las características técnicas. La propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato Word	A	X	
4	Copia simple y legible (debidamente referenciada con una etiqueta que contenga: nombre o razón social del licitante, número de licitación pública, número de partida o renglón, y clave en su caso) del 100% de los Registros Sanitarios vigentes (anverso y reverso), expedidos por COFEPRIS. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, tal y como lo establece el artículo 376 de la Ley General de Salud, se deberá presentar copia simple del Registro Sanitario y del acuse de recibo del trámite de prórroga ante COFEPRIS.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del "Licitante" en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los "BIENES/INSUMOS" son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme a los formatos (opción 1), (opción 2) y (opción 3).	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la "Ley"	D	X	
7	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la "Ley" o a su "Reglamento"; o que constituyan un delito.	E	X	
8	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los "BIENES/INSUMOS" cumplen con las normas oficiales mexicanas y a falta de éstas, de las normas de referencia que a continuación se mencionan: NOM-220-SSA1-2016, referente a la Instalación y operación de la farmacovigilancia, Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos, Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios, así como para el cumplimiento de la supervisión de la Cédula de Evaluación para la Acreditación en cáncer de colon y recto, próstata, y en cáncer de la mujer (cáncer de mama, Cervicouterino, endometrio, tumor maligno de ovario), de conformidad en lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad, y por los artículos 40 fracción IX de la "Ley", y 10 de su "Reglamento".	F	X	
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante en donde en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los "BIENES/INSUMOS" objeto de la presente licitación, de acuerdo con el punto 9.4. de las presentes "Bases".	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los "BIENES/INSUMOS" conforme a lo que establecen los numerales del 11.1. al 11.8 de las "Bases".	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Libre y Soberano de Morelos y los alcances de esta, así como su "Reglamento"; y estar conforme con el contenido de las presentes "Bases".	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que obliga a presentar a más tardar el día de la firma del contrato, escrito en papel membretado firmado por el representante legal, por el que garantice el canje de los "BIENES/INSUMOS" que presenten problemas de calidad o vicios ocultos en un plazo no mayor a 24 horas siguientes al momento de que haya sido notificado y que se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar a Servicios de Salud de Morelos y/o a terceros; así mismo que todos los gastos que se generen por motivo del canje, correrán por cuenta del proveedor.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del "Poder Ejecutivo" del Estado de Morelos.	K	X	

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación.

14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	L	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes	M	X	
16	Con la finalidad de garantizar la operación y acreditar la experiencia en el abasto de "BIENES/INSUMOS" que propicie una atención segura y suficiente, deberá anexar copia simple de cuando menos un "Contrato" similar al modelo de adquisición de "BIENES/INSUMOS" objeto de las presentes "Bases" con una antigüedad no mayor a 3 años.	N	X	
17	Curriculum del Licitante en donde se constate su experiencia, principales clientes, organización administrativa, así como la capacidad técnica y operativa en relación con los "BIENES/INSUMOS" objeto de las presentes "Bases".	O	X	
18	Carta compromiso de entrega a detalle de los "BIENES/INSUMOS" en el domicilio del Almacén Central de "SSM" descrito en el Apartado 3 "Directorio de unidad" del Anexo 1, considerando en su caso al personal necesario, para la entrega en los horarios y días establecidos durante la vigencia del "Contrato", conforme al Apartado 2 "CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN del Anexo 1; comprometiéndose el licitante a que, en caso de resultar adjudicado, presentará a los empleados totalmente uniformados y plenamente identificados, garantizando que les serán cubiertas por lo menos las prestaciones mínimas contenidas en la Ley Federal del Trabajo.	P	X	
19	Escrito en papel membretado, mediante el cual el licitante manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con capacidades diferentes o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	Q	X*	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad comercial del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo adjuntar copia de la constancia de situación fiscal. Así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	X	
21	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los "BIENES/INSUMOS" cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto los "BIENES/INSUMOS" ofertados y conforme al Anexo 1 y sus apartados, de las "Bases" de la presente licitación pública, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar esta garantía por escrito.	S	X	
22	Presentar el 100% de las cartas originales de respaldo del fabricante de los "BIENES/INSUMOS" requeridos en el Apartado 1, del Anexo 1, donde respalda solidariamente al licitante para el surtimiento de los "BIENES/INSUMOS" requeridos, en el caso de que este sea el fabricante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que cuenta con la capacidad e infraestructura necesaria para la prestación de este, firmadas autógrafamente.	T	X	
23	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	U	X	
24	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf .	V	X	



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Servicios de Salud de Morelos
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación.

	con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.			
25	Para la Unidad de Oncología del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", por cuanto a los medicamentos que por su especialidad se consideran Quimioterapias Orales, es imperante garantizar las mayores tasas de respuesta, evitar al máximo la toxicidad y reducir los efectos secundarios en los tratamientos descritos; en tal sentido para estos medicamentos cada licitante deberá anexar a su oferta técnica información, documentación o estudios que demuestren y sustenten la seguridad y eficacia del producto basados en experiencias clínicas.	W	X	

* Se hace constar que el licitante NO presentó el requisito señalado en el inciso Q), mismo que no es causal de desechamiento.

Empresa: 02 PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.				
No.	Documento solicitado	Anexo	Presenta	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hace referencia las bases de licitación.	4	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Docto		
3	Propuesta técnica detallada de los "BIENES/INSUMOS" que se ofertan conforme al Anexo 1 y sus apartados, de conformidad con el numeral 10.1. de las "Bases", señalando con claridad todas y cada una de las especificaciones que integran su oferta y las características técnicas. La propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato Word	A	X	<i>A</i>
4	Copia simple y legible (debidamente referenciada con una etiqueta que contenga: nombre o razón social del licitante, número de licitación pública, número de partida o renglón, y clave en su caso) del 100% de los Registros Sanitarios vigentes (anverso y reverso), expedidos por COFEPRIS. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, tal y como lo establece el artículo 376 de la Ley General de Salud, se deberá presentar copia simple del Registro Sanitario y del acuse de recibo del trámite de prórroga ante COFEPRIS.	B	X	<i>SA</i>
5	Carta compromiso en papel membretado del "Licitante" en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los "BIENES/INSUMOS" son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme a los formatos (opción 1), (opción 2) y (opción 3).	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la "Ley"	D	X	
7	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la "Ley" o a su "Reglamento"; o que constituyan un delito.	E	X	<i>SA</i>
8	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los "BIENES/INSUMOS" cumplen con las normas oficiales mexicanas y a falta de éstas, de las normas de referencia que a continuación se mencionan: NOM-220-SSA1-2016, referente a la Instalación y operación de la farmacovigilancia, Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos, Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios, así como para el cumplimiento de la supervisión de la Cédula de Evaluación para la Acreditación en cáncer de colon y recto, próstata, y en cáncer de la mujer (cáncer de mama, Cervicouterino, endometrio, tumor maligno de ovario), de conformidad en lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad, y por los artículos 40 fracción IX de la "Ley", y 10 de su "Reglamento".	F	X	<i>X</i>
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante en donde en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los "BIENES/INSUMOS" objeto de la presente	G	X	

Presentación y Apertura de Propuestas LPIT-02-2022 "referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación". Página 5 de 12



SERVICIOS DE SALUD



<http://ssm.gob.mx>



Servicios de Salud Morelos



@MorelosSalud

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación.

	licitación, de acuerdo con el punto 9.4. de las presentes "Bases".			
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los "BIENES/INSUMOS" conforme a lo que establecen los numerales del 11.1. al 11.8 de las "Bases".	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Libre y Soberano de Morelos y los alcances de esta, así como su "Reglamento"; y estar conforme con el contenido de las presentes "Bases".	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que obliga a presentar a más tardar el día de la firma del contrato, escrito en papel membretado firmado por el representante legal, por el que garantice el canje de los "BIENES/INSUMOS" que presenten problemas de calidad o vicios ocultos en un plazo no mayor a 24 horas siguientes al momento de que haya sido notificado y que se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar a Servicios de Salud de Morelos y/o a terceros; así mismo que todos los gastos que se generen por motivo del canje, correrán por cuenta del proveedor.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del "Poder Ejecutivo" del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	L	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes	M	X	
16	Con la finalidad de garantizar la operación y acreditar la experiencia en el abasto de "BIENES/INSUMOS" que propicie una atención segura y suficiente, deberá anexar copia simple de cuando menos un "Contrato" similar al modelo de adquisición de "BIENES/INSUMOS" objeto de las presentes "Bases" con una antigüedad no mayor a 3 años.	N	X	
17	Currículum del Licitante en donde se constate su experiencia, principales clientes, organización administrativa, así como la capacidad técnica y operativa en relación con los "BIENES/INSUMOS" objeto de las presentes "Bases".	O	X	
18	Carta compromiso de entrega a detalle de los "BIENES/INSUMOS" en el domicilio del Almacén Central de "SSM" descrito en el Apartado 3 "Directorio de unidad" del Anexo 1, considerando en su caso al personal necesario, para la entrega en los horarios y días establecidos durante la vigencia del "Contrato", conforme al Apartado 2 "CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN del Anexo 1; comprometiéndose el licitante a que, en caso de resultar adjudicado, presentará a los empleados totalmente uniformados y plenamente identificados, garantizando que les serán cubiertas por lo menos las prestaciones mínimas contenidas en la Ley Federal del Trabajo.	P	X	
19	Escrito en papel membretado, mediante el cual el licitante manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con capacidades diferentes o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	Q	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad comercial del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo adjuntar copia de la constancia de situación fiscal. Así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	X	

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación.

21	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los "BIENES/INSUMOS" cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto los "BIENES/INSUMOS" ofertados y conforme al Anexo 1 y sus apartados, de las "Bases" de la presente licitación pública, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar esta garantía por escrito.	S	X	
22	Presentar el 100% de las cartas originales de respaldo del fabricante de los "BIENES/INSUMOS" requeridos en el Apartado 1, del Anexo 1, donde respalda solidariamente al licitante para el surtimiento de los "BIENES/INSUMOS" requeridos, en el caso de que este sea el fabricante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que cuenta con la capacidad e infraestructura necesaria para la prestación de este, firmadas autógrafamente.	T	X	
23	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	U	X*	
24	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	V	X	
25	Para la Unidad de Oncología del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", por cuanto a los medicamentos que por su especialidad se consideran Quimioterapias Orales, es imperante garantizar las mayores tasas de respuesta, evitar al máximo la toxicidad y reducir los efectos secundarios en los tratamientos descritos; en tal sentido para estos medicamentos cada licitante deberá anexar a su oferta técnica información, documentación o estudios que demuestren y sustenten la seguridad y eficacia del producto basados en experiencias clínicas.	W	X	

* Se hace constar que el licitante NO presentó el requisito señalado en el inciso U), el cual no es causal de desechamiento.

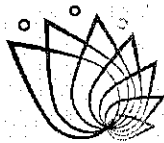
Empresa: 03 ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.				
No.	Documento solicitado	Anexo	Presenta	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hace referencia las bases de licitación.	4	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Docto		
3	Propuesta técnica detallada de los "BIENES/INSUMOS" que se ofertan conforme al Anexo 1 y sus apartados, de conformidad con el numeral 10.1. de las "Bases", señalando con claridad todas y cada una de las especificaciones que integran su oferta y las características técnicas. La propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato Word	A	X	
4	Copia simple y legible (debidamente referenciada con una etiqueta que contenga: nombre o razón social del licitante, número de licitación pública, número de partida o renglón, y clave en su caso) del 100% de los Registros Sanitarios vigentes (anverso y reverso), expedidos por COFEPRIS. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, tal y como lo establece el artículo 376 de la Ley General de Salud, se deberá presentar copia simple del Registro Sanitario y del acuse de recibo del trámite de prórroga ante COFEPRIS.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del "Licitante" en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los "BIENES/INSUMOS" son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme a los formatos (opción 1), (opción 2) y (opción 3).	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la "Ley"	D	X	
7	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo	E	X	

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación.

	protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la "Ley" o a su "Reglamento"; o que constituyan un delito.			
8	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los "BIENES/INSUMOS" cumplen con las normas oficiales mexicanas y a falta de éstas, de las normas de referencia que a continuación se mencionan: NOM-220-SSA1-2016, referente a la Instalación y operación de la farmacovigilancia, Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos, Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios, así como para el cumplimiento de la supervisión de la Cédula de Evaluación para la Acreditación en cáncer de colon y recto, próstata, y en cáncer de la mujer (cáncer de mama, Cervicouterino, endometrio, tumor maligno de ovario), de conformidad en lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad, y por los artículos 40 fracción IX de la "Ley", y 10 de su "Reglamento".	F	X	
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante en donde en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los "BIENES/INSUMOS" objeto de la presente licitación, de acuerdo con el punto 9.4. de las presentes "Bases".	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los "BIENES/INSUMOS" conforme a lo que establecen los numerales del 11.1. al 11.8 de las "Bases".	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Libre y Soberano de Morelos y los alcances de esta, así como su "Reglamento"; y estar conforme con el contenido de las presentes "Bases".	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que obliga a presentar a más tardar el día de la firma del contrato, escrito en papel membretado firmado por el representante legal, por el que garantice el canje de los "BIENES/INSUMOS" que presenten problemas de calidad o vicios ocultos en un plazo no mayor a 24 horas siguientes al momento de que haya sido notificado y que se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar a Servicios de Salud de Morelos y/o a terceros; así mismo que todos los gastos que se generen por motivo del canje, correrán por cuenta del proveedor.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del "Poder Ejecutivo" del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	L	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes	M	X	
16	Con la finalidad de garantizar la operación y acreditar la experiencia en el abasto de "BIENES/INSUMOS" que propicie una atención segura y suficiente, deberá anexar copia simple de cuando menos un "Contrato" similar al modelo de adquisición de "BIENES/INSUMOS" objeto de las presentes "Bases" con una antigüedad no mayor a 3 años.	N	X	
17	Currículum del Licitante en donde se constate su experiencia, principales clientes, organización administrativa, así como la capacidad técnica y operativa en relación con los "BIENES/INSUMOS" objeto de las presentes "Bases".	O	X	



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Servicios de Salud de Morelos
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación.

18	Carta compromiso de entrega a detalle de los "BIENES/INSUMOS" en el domicilio del Almacén Central de "SSM" descrito en el Apartado 3 "Directorio de unidad" del Anexo 1, considerando en su caso al personal necesario, para la entrega en los horarios y días establecidos durante la vigencia del "Contrato", conforme al Apartado 2 "CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN del Anexo 1; comprometiéndose el licitante a que, en caso de resultar adjudicado, presentará a los empleados totalmente uniformados y plenamente identificados, garantizando que les serán cubiertas por lo menos las prestaciones mínimas contenidas en la Ley Federal del Trabajo.	P	X	
19	Escrito en papel membretado, mediante el cual el licitante manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con capacidades diferentes o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	Q	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad comercial del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo adjuntar copia de la constancia de situación fiscal. Así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	X	
21	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los "BIENES/INSUMOS" cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto los "BIENES/INSUMOS" ofertados y conforme al Anexo 1 y sus apartados, de las "Bases" de la presente licitación pública, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar esta garantía por escrito.	S	X	
22	Presentar el 100% de las cartas originales de respaldo del fabricante de los "BIENES/INSUMOS" requeridos en el Apartado 1, del Anexo 1, donde respalda solidariamente al licitante para el surtimiento de los "BIENES/INSUMOS" requeridos, en el caso de que este sea el fabricante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que cuenta con la capacidad e infraestructura necesaria para la prestación de este, firmadas autógrafamente.	T	X	
23	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	U	X	
24	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	V	X	
25	Para la Unidad de Oncología del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", por cuanto a los medicamentos que por su especialidad se consideran Quimioterapias Orales, es imperante garantizar las mayores tasas de respuesta, evitar al máximo la toxicidad y reducir los efectos secundarios en los tratamientos descritos; en tal sentido para estos medicamentos cada licitante deberá anexar a su oferta técnica información, documentación o estudios que demuestren y sustenten la seguridad y eficacia del producto basados en experiencias clínicas.	W	X	

Asimismo, el jurado recibe en este acto la propuesta económica de la empresa licitante; a fin de darle apertura en este acto, de conformidad con el numeral 17. de las bases de la presente licitación.

De conformidad con el punto 21.5. de las bases, a continuación, se da lectura a la propuesta económica de la empresa que acreditó la personalidad de acuerdo al punto 14.2. de las bases; así como a la presentación y revisión cuantitativa de su propuesta técnica de acuerdo al punto 16.2., en los siguientes términos:

01 ALMA ROSA RODRÍGUEZ AGUILAR

RENLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MENSUAL	SUBTOTAL MENSUAL
--------	-----------------	-------------	-----------------	-----------------	-----------------	------------------	------------------

Presentación y Apertura de Propuestas LPIT-02-2022 "referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación". Página 9 de 12



SERVICIOS DE SALUD



<http://ssm.gob.mx>



Servicios de Salud Morelos



@MorelosSalud

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación.

			MENSUAL	MENSUAL		MINIMO	MAXIMO
3	METOCLOPRAMIDA/ ONDANSETRÓN	TABLETA	3	5	\$744.00	\$2,232.00	\$3,720.00
13	FILGRASTIM	SOLUCIÓN INYECTABLE	3	4	\$1,449.00	\$4,347.00	\$5,796.00
15	XONRID	GEL TÓPICO	4	6	\$1,285.48	\$5,141.92	\$7,712.88
16	CAPECITABINA	TABLETA	6	9	\$1,989.00	\$11,934.00	\$17,901.00
37	LIPEGFILGRASTIM	SOLUCIÓN INYECTABLE	7	8	\$11,150.00	\$78,050.00	\$89,200.00
38	EPORATIO	SOLUCIÓN INYECTABLE	15	18	\$1,548.47	\$23,227.05	\$27,872.46
TOTAL (MENSUAL)						\$124,931.97	\$152,202.34

De conformidad al artículo 75 fracción I de la "Ley", el licitante presenta póliza de fianza 3328-03570-9 expedida por ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., a favor del Organismo Público Descentralizado denominado de Servicios de Salud de Morelos, como garantía de la Seriedad de su propuesta en la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, por un importe de \$175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) conforme al numeral 25.1 de las bases.

02 PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MENSUAL MINIMO	SUBTOTAL MENSUAL MAXIMO
1	ONDANSETRÓN	TABLETA	16	21	\$28.06	\$448.96	\$589.26
4	TAMOXIFENO	TABLETA	30	50	\$33.33	\$999.90	\$1,666.50
10	EXEMESTANO	GRAGEA	4	6	\$379.50	\$1,518.00	\$2,277.00
11	FLUTAMIDA	TABLETA	2	3	\$716.67	\$1,433.34	\$2,150.01
12	TRIPTORELINA	SOLUCIÓN INYECTABLE	1	1	\$6,069.50	\$6,069.50	\$6,069.50
13	FILGRASTIM	SOLUCIÓN INYECTABLE	3	4	\$1,375.00	\$4,125.00	\$5,500.00
14	BICALUTAMIDA	TABLETA	4	6	\$184.00	\$736.00	\$1,104.00
16	CAPECITABINA	TABLETA	6	9	\$2,797.07	\$16,782.42	\$25,173.63
17	ÁCIDO ZOLEDRÓNICO	SOLUCIÓN INYECTABLE	10	12	\$322.00	\$3,220.00	\$3,864.00
18	LETROZOL	GRAGEA O TABLETA	13	16	\$184.00	\$2,392.00	\$2,944.00
19	ABIRATERONA	TABLETA	1	2	\$31,615.92	\$31,615.92	\$63,231.84
20	ENZALUTAMIDA	CÁPSULA	1	2	\$44,500.00	\$44,500.00	\$89,000.00
21	PEGFILGRASTIM	SOLUCIÓN INYECTABLE	1	2	\$11,050.00	\$11,050.00	\$22,100.00
22	DENOSUMAB	SOLUCIÓN INYECTABLE 120 MGR.	1	1	\$6,277.32	\$6,277.32	\$6,277.32
23	ANASTROZOL	GRAGEA O TABLETA	50	60	\$184.00	\$9,200.00	\$11,040.00
27	APREPITANT	CÁPSULA	20	25	\$482.90	\$9,658.00	\$12,072.50
28	LAPATINIB	TABLETA	3	4	\$9,621.64	\$28,864.92	\$38,486.56
30	LEUPROLERINA	SUSPENSIÓN INYECTABLE	1	2	\$3,576.10	\$3,576.10	\$7,152.20
31	LEUPROLERINA	SUSPENSIÓN INYECTABLE	1	1	\$7,011.91	\$7,011.91	\$7,011.91
32	EVEROLIMUS	COMPRIMIDO	1	1	\$19,145.58	\$19,145.58	\$19,145.58
33	EVEROLIMUS	COMPRIMIDO	2	2	\$38,295.00	\$76,590.00	\$76,590.00
41	TRASTUZUMAB	SOLUCIÓN INYECTABLE	22	27	\$21,011.15	\$462,245.30	\$567,301.05
						\$747,460.17	\$970,746.86

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación.

De conformidad al artículo 75 fracción I de la "Ley", el licitante presenta póliza de fianza 057284-00000 expedida por TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V., a favor del Organismo Público Descentralizado denominado de Servicios de Salud de Morelos, como garantía de la Seriedad de su propuesta en la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, por un importe de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) conforme al numeral 25.1 de las bases.

03 ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MENSUAL MÍNIMO	SUBTOTAL MENSUAL MÁXIMO
10	EXEMESTANO	GRAGEA	4	6	\$ 407.64	\$ 1,630.56	\$ 2,445.84
25	PALONOSETRON/NETUPITANT	TABLETA	4	6	\$ 910.00	\$ 3,640.00	\$ 5,460.00
39	PALBOCICLIB	CÁPSULA	1	2	\$ 24,134.94	\$ 24,134.94	\$ 48,269.88
40	PALBOCICLIB	CÁPSULA	1	2	\$ 24,134.94	\$ 24,134.94	\$ 48,269.88
TOTAL (MENSUAL)						\$ 53,540.44	\$ 104,445.60

De conformidad al artículo 75 fracción I de la "Ley", el licitante presenta póliza de fianza 2746852 expedida por SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., a favor del Organismo Público Descentralizado denominado de Servicios de Salud de Morelos, como garantía de la Seriedad de su propuesta en la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, por un importe de \$125,334.72 (Ciento veinticinco mil trescientos treinta y cuatro pesos 72/100 M.N.) conforme al numeral 25.1 de las bases.

Posteriormente a este acto, se procederá al análisis detallado de la proposición técnica y económica, a cargo de la Dirección de Administración, asistida por la Subdirección de Recursos Materiales y el Departamento de Adquisiciones, todos del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones; y en su caso contará con el apoyo del Área Técnica de la Dirección de Atención Médica.

De conformidad con el numeral 6.1 de las bases de la presente licitación, se reitera que la lectura del fallo se llevará a cabo el día **30 de diciembre de 2022, a las 14:00 horas, en este mismo recinto.**


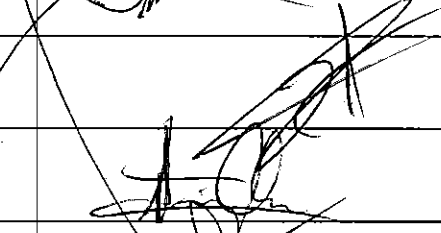
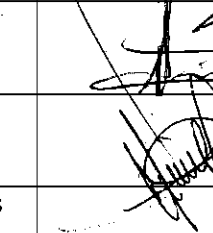
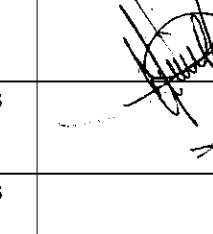
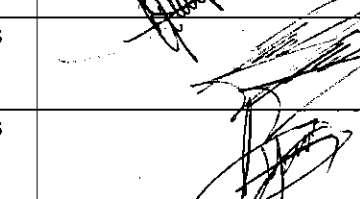
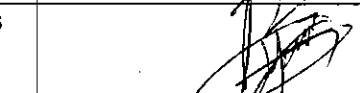
El representante de la Comisaria Pública en Servicios de Salud de Morelos manifiesta la recomendación de que el organismo verifique que este procedimiento de licitación, cumpla con la normatividad aplicable en cada una de sus etapas, para con ello evitar alguna observación de cualquier ente fiscalizador o recurso de inconformidad previsto en la legislación en la materia.

Acta de presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Multianual bajo la Cobertura de Tratados Número LPIT-02-2022, referente a la Adquisición abierta de medicamentos oncológicos para la Terapia de Pre-medicación.

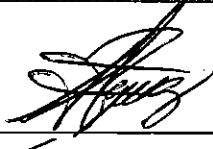
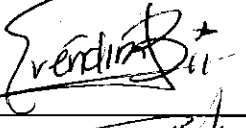
Así mismo, se preguntó a los presentes si existe algún comentario o aclaración para este procedimiento licitatorio, manifestando cada uno de los representantes que no cuentan con observaciones o comentarios a este proceso.

No habiendo más que hacer constar, siendo las quince horas con once minutos del día de su inicio, se cierra la presente firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por los Servidores Públicos:

CARGO Y NOMBRE	FIRMA
Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos C.P. Josué Tejeda Salazar	
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos C.P. José Aguilar Cruz	
Comisario Público en Servicios de Salud de Morelos Lic. Sergio Chávez Cárdenas	
Representante de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos Lic. Mayra Yadira Victoria Neri	
Representante de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos Dr. Omecihuatl Estrada Pérez	
Representante de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos Dra. Yenitseh Ana Karen Hernández Garate	

Y los representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
1.- ALMA ROSA RODRÍGUEZ AGUILAR C. Alma Rosa Rodríguez Aguilar	
2.- PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V. C. Eréndira Jazmín Bárcenas Delgado	
3.- ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V. C. Perla Karina González Andalón	